

DATOS GENERALES	
Nombre de la Institución	ARCONEL
Pertenece a qué Institución:	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
Adscrita a qué institución:	SI

Función Ejecutiva	x
Función Legislativa	No aplica
Función Judicial	No aplica
Función de Transparencia y Control Social	No aplica
Función Electoral	No aplica
GAD	No aplica

SECTOR:	
SECRETARÍAS NACIONALES	
MINISTERIOS COORDINADORES	
MINISTERIOS SECTORIALES	
INSTITUTOS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN	
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	
CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD	
EMPRESAS PÚBLICAS	
AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL	x
SECRETARÍAS TÉCNICAS	
x	
SERVICIOS	
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	
DIRECCIONES	
CORPORACIONES	
PROGRAMAS	
CONSEJOS	
OTRA INSTITUCIONALIDAD	

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	
Unidad de Administración Financiera - UDAF:	MARQUE CON UNA X x
Entidad Operativa Desconcentrada - EOD:	
Unidad de Atención o Gestión - UA-G:	

DOMICILIO	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Bernalcázar
Dirección:	Av. Naciones Unidas E7-71 y Av. De los Shyris
Correo electrónico:	arconel@regulacionelectrica.gob.ec
Página web:	www.regulacionelectrica.gob.ec
Teléfonos:	02 2268 744 - 02 2268 746
RUC:	1768181070001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	Esteban Andrés Chávez Peñaherrera
Cargo del o la representante legal de la institución:	Director Ejecutivo
Fecha de designación:	16/01/2015
Correo electrónico:	andres.chavez@regulacionelectrica.gob.ec
Teléfonos:	02268744 / 02268746

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del o la responsable:	No aplica
Cargo:	No aplica
Fecha de designación:	No aplica
Correo electrónico:	No aplica
Teléfonos:	No aplica

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	Patricia Bolaños Reyes
Cargo:	Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica
Fecha de designación:	29 marzo de 2017
Correo electrónico:	patricia.bolanos@regulacionelectrica.gob.ec
Teléfonos:	02 2268744 / 02 2268746

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del o la responsable:	Anabel Jacqueline Sevilla Mena
Cargo:	Asistente Administrativo
Fecha de designación:	29 de marzo de 2017
Correo electrónico:	anabel.sevilla@regulacionelectrica.gob.ec
Teléfonos:	02 2268744 / 02 2268746

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	
Periodo del cual rinde cuentas:	2016
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	08 de mayo de 2017
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Salón Auditorio de la ARCONEL

COBERTURA GEOGRÁFICA NACIONAL: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Nacional	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL: ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:	
COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Zonal	No aplica
Regional	No aplica
Provincial	No aplica

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA
2016

Distrital	No aplica
Circuitos	No aplica

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRAN:

Nacional	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
Nacional	No aplica				
Zonal	No aplica				
Regional	No aplica				
Provincial	No aplica				
Distrital:	No aplica				
Circuital	No aplica				
Cartonal:	No aplica				
Parroquial:	No aplica				
Comunidad o recinto:	No aplica				

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	si	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO <u>Dirección Nacional de Regulación Técnica:</u> En el 2016, se inició la aplicación de la Regulación 003/15 "Procedimiento para la elaboración y difusión de proyectos de regulación del sector eléctrico". http://www.regulacionelectrica.gob.ec/regulaciones/ <u>Dirección Nacional de Regulación Económica:</u> 1) Se entregó al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, ejercicios de aplicación sobre la aprobación del Pliego Tarifario, entre otros sectores, para el sector comercial e industrial, para su respectiva socialización. 2) Se realizó la actualización y presentación de temas tarifarios en el portal Web de la Institución. 3) A partir de la creación de un nuevo interfaz de la página Web institucional, se da a la disposición de que las consultas de la ciudadanía sean canalizadas directamente desde Secretaría General hacia las diferentes áreas de ARCONEL. http://www.regulacionelectrica.gob.ec/tarifas-del-sector-electrico/ <u>Dirección Nacional de Estudios Eléctricos y Energéticos:</u> Audiencias, punto de información o publicación en medios comunicacionales : 1) Entrega de DVD del Inventario de Recursos Energéticos del Ecuador con fines de Producción Eléctrica a empresas, Instituciones y profesionales interesados, medio de verificación son oficinas de solicitud y oficinas de entrega de inventario, además en la web se encuentra un resumen del inventario. 2) Socialización de Modelo de Gestión y esquema tarifario para vehículos eléctricos, medios de verificación Oficio N° ARCONEL-DE-2016-0388-OF de 9 de marzo de 2016. www.regulacionelectrica.gob.ec/estudios-del-sector-electrico/inventario</p> <p>3) Se ha publicado en la página web institucional Información acerca del procedimiento para que la ciudadanía pueda realizar reclamos en segunda instancia, con los respectivos formularios y los tipos de reclamos en segunda instancia, de manera que los ciudadanos puedan presentar ante ARCONEL la inconformidad con el pronunciamiento de la distribuidora.</p>
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	si	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO <u>Dirección Nacional de Regulación Técnica:</u> 1) Coordinación de actividades regulatorias con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable y CENACE. 2) Coordinación y participación en reuniones internacionales con la Comunidad Andina, y los organismos involucrados en las transacciones Internacionales de Electricidad. 3) Coordinación con los agentes del sector eléctrico en actividades relacionadas con la regulación del sector. 4) Coordinación con SENPLADES para implementación de mejoras en la capacidad institucional regulatoria y plan regulatorio institucional. <u>Dirección Nacional de Regulación Económica:</u> 1) Coordinación de actividades con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, ente rector del sector eléctrico. 2) Coordinación y participación en reuniones de trabajo con los organismos involucrados en la planificación sectorial. 3) Coordinación y participación con los agentes del sector eléctrico en actividades relacionadas con la planificación del sector. 4) Coordinación de actividades con la Unidad de Negocios CELEC EP Transeléctric, así como la entrega y aclaraciones de la información correspondiente al Análisis y Determinación del costo del Servicio Público de Energía Eléctrica y Servicio de Alumbrado Público General. 6) Coordinación con los agentes del sector eléctrico para la capacitación sobre temas de regulación económica. 7) Taller de Socialización de la Metodología del Análisis y Determinación de los Costos del Servicio Público de Energía y Alumbrado Público General llevado a cabo el viernes 5 de agosto de 2016 con la asistencia de los servidores y servidoras de la Dirección de Control de Transmisión de la CNCSE. 8) Taller de Socialización de la Metodología del Análisis y Determinación de los Costos del Servicio Público de Energía y Alumbrado Público General llevado a cabo el 4 de agosto y 8 de diciembre de 2016 con la asistencia de los servidores y servidoras de las Direcciones de Control de Generación y Distribución de la CNCSE. 9) Taller de Capacitación de la normativa vigente a funcionarios de la EEQ efectuada el 21 de septiembre de 2016. <u>Dirección Nacional de Estudios Eléctricos:</u> 1) Coordinación de actividades con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, ente rector del sector eléctrico. 2) Coordinación y participación en reuniones de trabajo con los organismos involucrados en la planificación sectorial (CELEC EP, MICE, SENPLADES, MIPRO, CENACE, etc.). 3) Coordinación y participación con los agentes del sector eléctrico en actividades relacionadas con la planificación del sector. 4) Coordinación de actividades con la Unidad de Negocios CELEC EP Transeléctric, así como también la entrega y aclaraciones del Estudio de Proyección de Demanda y Plan de Expansión de Generación, requerimientos de información del estado de los proyectos de transmisión en ejecución; regularización de generación operativa. Medios de verificación: Actas de reunión (Actas de Reunión), Oficios (Carpeta Oficios) y correos electrónicos. 5) Coordinación con los nuevos agentes que ingresan al sistema electrónico ecuatoriano para incluirlos en el sistema de recolección de información SisdAT. 6) Coordinación con los agentes del sector eléctrico para la capacitación sobre el manejo del SisdAT y actualizaciones a los formularios de reporte de información del SisdAT; 7) Seminario Taller Estadísticas del Sector Eléctrico. http://www.regulacionelectrica.gob.ec/arconel-realiza-taller-para-empresas-distribuidoras/ 8) Presentación de la Estadística del Sector Eléctrico Ecuatoriano, evento que se realizó el 15 de noviembre de 2016, medio de verificación, invitación enviado por correo electrónico, de fecha 14 de noviembre de 2016, registro de asistentes. 9) Seminario - Taller de la Estadística del Sector Eléctrico Ecuatoriano, socialización que se realizó el 17 y 18 de noviembre de 2016, medios de verificación Oficio ARCONEL-DE-2016-1324-O para las empresas generadoras y autogeneradoras, de fecha 01 de noviembre de 2016 y Oficio ARCONEL-DE-2016-1323-O, para las empresas distribuidoras, de fecha 01 de noviembre de 2016.</p> <p>COORDINACIÓN NACIONAL DE CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO 1) Participación en reuniones para lineamientos de planificación con SENPLADES - SNAP en cuanto al servicio de reclamos en segunda instancia para la ciudadanía dentro del Plan Nacional de Simplificación de Trámites Medio de verificación: Quijux, correo electrónico, actas de reuniones</p>
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Ciudadanos Sectoriales	N/A	N/A
Diálogos periódicos de deliberación	N/A	N/A
Consejo Consultivo	N/A	N/A
Agenda pública de Consulta a la ciudadanía	N/A	N/A

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA
2016

Audiencia pública	si	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO</p> <p>Dirección Nacional de Regulación Técnica: 1) Audiencia pública para el Proyecto de regulación para el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica. 2) Audiencia Pública para el Proyecto de regulación sustitutiva de la regulación 012/08 de atención a reclamos presentados por consumidores. 3) Curso de capacitación sobre temas regulatorios la Empresa Eléctrica Quito. 20-21 de septiembre de 2016. http://www.regulacionelectrica.gob.ec/proyectos-de-regulacion-difusion-externa/</p>
Otros	si	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO</p> <p>Dirección Nacional de Estudios Eléctricos y Energéticos:</p> <p>1) Suscripción del contrato de venta de energía para las localidades fronterizas de Colombia. Medio de Verificación: http://www.regulacionelectrica.gob.ec/con-el-apoyo-de-arconel-las-empresas-cedenar-s-a-y-cnel-ep-sucumbios-suscriben-contrato-en-beneficio-de-la-zona-fronteriza-de-narino-colombia/; http://www.regulacionelectrica.gob.ec/reunion-de-trabajo-en-tulcan/</p> <p>COORDINACIÓN NACIONAL DE CONTROL</p> <p>Publicación de los proyectos en construcción y en operación comercial en el portal institucional del ARCONEL.</p> <p>2) Reunión para presentar Informe de Control de Aplicación Tarifaria</p> <p>3) Reunión de trabajo en la Gobernación de los Ríos para abordar temas inherentes al control y supervisión del servicio público de energía eléctrica, con especial interés en aquellos relacionados con la calidad del servicio y atención a los consumidores.</p> <p>4) Reunión interna para la audiencia pública EMASEO</p> <p>5) Audiencias públicas para caso INTERVISA</p> <p>6) Audiencias públicas caso Raabier y Asociados. Medio verificación: 1)http://www.regulacionelectrica.gob.ec/construccion/; 2,3,4 y 6)http://www.regulacionelectrica.gob.ec/evidencias-documentales-control-y-5http://www.regulacionelectrica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/023.pdf</p>

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Veedurías ciudadanas	N/A	N/A	N/A
Observatorios ciudadanos	N/A	N/A	N/A
Comités de usuarios	N/A	N/A	N/A
Defensorías comunitarias	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A

RENDICIÓN DE CUENTAS

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SÍ O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN [Literal m Art. 7 LOTAIPI(1)]	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del equipo de rendición de cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	Equipo conformado	http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/	
	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de Cuentas.	El equipo de trabajo siguiendo los lineamientos del Ministerio rector determinó la fecha, hora y lugar del evento, así como las condiciones logísticas para su desarrollo. Cronograma de elaboración de informes de gestión y rendición de cuentas	http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/	
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	Se consideró pertinente establecer y normar las acciones necesarias para la generación y elaboración del Informe de Gestión y Rendición de Cuentas, a través de la implementación del "Procedimiento para elaborar Informes de Gestión y Rendición de Cuentas de ARCONEL"	http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/	
	Llenar el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	Informe preliminar	http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/	
	Redacción del Informe de rendición de cuentas	Al contar con el formulario del informe de rendición de cuentas completo, se redactó una versión narrativa del trabajo desarrollado en el año 2016.	http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/	
FASE 2	Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	Informe de Actividades ARCONEL 2016 remitido al señor Ministro de Electricidad y Energía Renovable	https://www.gestiondocumental.gob.ec/index.php	
	Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios.	Página Web Institucional	http://www.regulacionelectrica.gob.ec/	
	Planificación de los eventos participativos	Mediante reuniones de trabajo internas la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica ha coordinado este evento participativo con todas las unidades administrativas de la ARCONEL	http://www.regulacionelectrica.gob.ec/	
	Realización del evento de rendición de cuentas	Agenda-Guía Rendición de Cuentas 2016	http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/	
	Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía.	Lunes 8 de mayo de 2017	http://www.regulacionelectrica.gob.ec/	
Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía:	Salón auditorio ubicado en la PB del edificio de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad	http://www.regulacionelectrica.gob.ec/		
Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas.	Se solventaron todas las preguntas realizadas por la ciudadanía	http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/		
FASE 3	Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	Se realizó dentro del tiempo previsto	http://www.regulacionelectrica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/	

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:

1. ¿De qué manera se beneficia a la ciudadanía con la construcción de megaproyectos?
Los megaproyectos surgen como respuesta de la decidida acción del Gobierno de la Revolución Ciudadana en función de generar un cambio en la matriz productiva mediante la transformación en el sector eléctrico. Los megaproyectos son, sin lugar a dudas, obras grandes cuya inversión posee un alcance a nivel nacional en pos de toda la ciudadanía, que genera miles de empleos y que además brinda beneficios directos e indirectos que aportan al desarrollo de las comunidades y familias en la zona de su construcción.

2. ¿En qué aspectos puede la ciudadanía reconocer el trabajo de regulación y control en el sector eléctrico?
La ARCONEL a través de su atribución de regulación promueve un escenario seguro y competitivo en el que sus actores poseen y conocen las reglas claras; mediante el control se busca un monitoreo permanente en el servicio eléctrico que garantice su calidad desde la generación, distribución, comercialización hasta el consumo en el usuario final y ciudadanía.

3. ¿Qué otros proyectos se encuentran planificados por realizar con el fin de incrementar la producción de energía limpia?
Nuestras fuentes naturales nos brindan un potencial enorme en la producción de electricidad. La riqueza hídrica, la fuerza volcánica, así como el viento y el sol, nos permiten generar energía hidroeléctrica, eólica, fotovoltaica, geotérmica, entre otros, que aportan a una matriz limpia y renovable. Durante el Gobierno del Presidente Rafael Correa se han entregado emblemáticos proyectos como Coca Codo Sinclair que con 1500 MW constituye la central más grande en el país, también están Maduracu y Sopladora, otros eólicos como Villonaco en Loja, las centrales en Galápagos; y otras próximas a inaugurarse como Delistansagua, Toachi-Pilatón. Es importante recalcar que el potencial es infinito, proyectándose a futuro nuevas megobras por construir como el Proyecto Hidroeléctrico Santiago con una potencia de 3600 MW.

4. ¿De qué manera se ha mejorado la calidad del servicio eléctrico para el usuario final?
Mediante el fortalecimiento de la matriz energética, todo el proceso de producción eléctrica desde su generación hasta su distribución y comercialización manifiesta un incremento notable en la calidad. Actualmente somos referentes a nivel mundial en la producción de energía limpia y no contaminante, reduciendo radicalmente la emisión de gases tóxicos como el monóxido de carbono. La calidad del servicio se monitorea permanentemente y promovemos además el acceso justo y equitativo al servicio eléctrico de todos los ecuatorianos, priorizando a los grupos más pobres y vulnerables. En este sentido, ARCONEL cumpliendo con los lineamientos del Gobierno y de su ente rector el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, ha establecido un esquema tarifario más inclusivo y enfocado en los grupos vulnerables.

5. ¿De qué manera beneficia al país la interconexión regional?
Esta transformación nos conduce a la buscada autonomía energética, dejando atrás el triste pasado de las barcazas. Hoy somos autosuficientes y un referente en materia eléctrica, pero además generamos un superávit en la producción que nos permite exportar hacia nuestros países vecinos, principalmente Perú y Colombia. La interconexión promueve y facilita los procesos de compra y venta de electricidad, permitiéndonos al país ingresar a las arcas del Estado réditos económicos que se reflejan en beneficio de la ciudadanía con inversión principalmente en salud y educación.

INCORPORACIÓN DE LOS APORTE CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN DE APORTE CIUDADANO REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?(PONGA SÍ O NO)	RESULTADOS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
			(Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión institucional)	
N/A	N/A			

DIFFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES
Radio:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prensa:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Televisión:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medios digitales:	2	EXTERNO: Página Web /INTERNO: Intranet	N/A	N/A	N/A

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP.	SI	http://www.regulacioneolica.gob.ec/transparencia/
Publicación en la página Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP.	SI	http://www.regulacioneolica.gob.ec/rendicion-de-cuentas/

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	http://www.regulacioneolica.gob.ec/transparencia/
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al PNBV	SI	Plan Anual Comprometido 2016-GPR: http://www.regulacioneolica.gob.ec/transparencia/

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD ORIENTADAS AGRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (artículo 11 numeral 2 y artículo 35 de la Constitución de la República):

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SÍ O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	No. DE USUARIOS	GÉNERO
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	SI	Dirección Administrativa Financiera: La institución mantiene como personal fijo y ocasional a personas con autoidentificación étnica distinta a "Blanco" ó "Mestizo".	La institución tiene personas autoidentificadas como "Aforeoecuatoriana" y "Montubia".	3	2 personas - Femenino. 1 personas - Masculino.
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	SI	Coodinación Nacional de Regulación del Sector Eléctrico: Aplicación Tarifa Tercera edad. Dirección Administrativa Financiera: En los procesos de selección se ha priorizado el ingreso de personal menor a 40 años, previo a la contratación de personal bajo la modalidad de servicios ocasionales.	Tarifa tercera edad Aproximadamente el 74% del personal contratado en el 2016 es menor de 40 años.	Aproximado de 250.000 personas 122	Todos 51 personas - Femenino. 71 personas - Masculino.
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	SI	Coodinación Nacional de Regulación del Sector Eléctrico: Aplicación de Tarifa por discapacidad Dirección Administrativa Financiera: Cumplimiento de porcentaje de personal con discapacidad, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Discapacidades.	Tarifa discapacidades 4% del total de personal fijo.	Aproximado de 52.000 personas 6	Todos 3 personas - Femenino. 3 personas - Masculino.
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar	SI	Dirección Administrativa Financiera: Con la finalidad de mantener la distribución de género de la Institución, en los procesos de selección se ha propendido al ingreso de personal femenino, previo a la contratación de personal bajo la modalidad de servicios ocasionales.	La institución ha mantenido su porcentaje de participación femenina del total de la nómina, con 42% en el 2015 y 41% en el 2016.	84	Femenino.

políticas públicas de género	SI	COORDINACIÓN NACIONAL DE CONTROL DEL SECTOR ELÉCTRICO: Se ha propendido a la contratación de becarias retornadas que impulsan el programa de políticas públicas de educación superior e igualdad de género del Gobierno Nacional.			
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	SI	Dirección Administrativa Financiera: La institución mantiene como personal fijo a inmigrantes retornados al país.	La institución ha brindado facilidades laborales a inmigrantes retornados al país.	2	Masculino.
ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN					
FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN				
Incrementar la efectividad en el control de la expansión y operación del Sistema Eléctrico Nacional, con énfasis en la calidad, sostenibilidad y soberanía energética	Índice de cumplimiento de los planes de control del Sector Eléctrico (CPC): 100%				
	Índice de oportunidades de mejora para el Sector Eléctrico producto del control gestionadas (IOMSEG): 100%				
Incrementar la efectividad en la valoración del servicio eléctrico y la cobertura de la normativa respecto de la expansión y operación del Sistema Eléctrico Nacional, con énfasis en la calidad, sostenibilidad y soberanía energética	Índice de normativa elaborada (INE) 100%				
	Índice de productos para la valoración del servicio eléctrico (IPVSE): 100%				
Incrementar la efectividad en la gestión de los estudios e información como fundamento para las actividades de planificación, regulación y control del Sector Eléctrico Nacional, con énfasis en la calidad, sostenibilidad y soberanía energética	Índice de estudios elaborados (EE): 90%				
	Índice de estudios definitivos gestionados dentro del plazo (IEDG): 80%				
Incrementar la eficiencia institucional de la ARCONEL	Incrementar la eficiencia institucional de la ARCONEL: 0%				
	EFIC: Número de servicios incluidos en la carta de servicios institucional: 100%				
	EFIC: Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados: 50%				
	Porcentaje de proyectos en riesgo: 7%				
	EFIC: Porcentaje de acciones emprendidas por el Comité de Ética Institucional: 10%				
	EFIC: Porcentaje del presupuesto devengado a proyectos de investigación + desarrollo (I+D): 20%				
Incrementar el desarrollo del talento humano de la ARCONEL	Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad: 4%				
	TH: Porcentaje de personal con contratos ocasionales (2016): 50%				
	TH: Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016): 16,85%				
	TH: Porcentaje de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2016): 100%				
	TH: Índice de rotación de nivel operativo (2016): 2%				
	TH: Índice de rotación de nivel directivo (2016): 2%				
Incrementar el uso eficiente del presupuesto en la ARCONEL	Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente: 100%				

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
1	Incrementar la efectividad en el control de la expansión y operación del Sistema Eléctrico Nacional, con énfasis en la calidad, sostenibilidad y soberanía energética.	Índice de cumplimiento de los planes de control del Sector Eléctrico (CPC)	90,00%	104,83%	116,48%
		Índice de oportunidades de mejora para el Sector Eléctrico producto del control gestionadas (IOMSEG)	24,50%	24,50%	100,00%
2	Incrementar la efectividad en la valoración del servicio eléctrico y la cobertura de la normativa respecto de la expansión y operación del Sistema Eléctrico Nacional, con énfasis en la calidad, sostenibilidad y soberanía energética.	Índice de normativa elaborada (INE)	100,00%	100,00%	100,00%
		Índice de productos para la valoración del servicio eléctrico (IPVSE)	100,00%	100,00%	100,00%

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA
2016

3	Incrementar la efectividad en la gestión de los estudios e información como fundamento para las actividades de planificación, regulación y control del Sector Eléctrico Nacional, con énfasis en la calidad, sostenibilidad y soberanía energética.	Índice de estudios elaborados (IEE)	90,00%	110,56%	110,56%
		Índice de estudios definitivos gestionados dentro del plazo (IEDG)	80,00%	125,00%	125,00%
4	Incrementar la eficiencia institucional de la ARCONEL	Porcentaje de proyectos de inversión en riesgo *ARCONEL en 2016 no manejó proyectos de inversión	0,00%	0,00%	100,00%
		EFIC: Número de servicios incluidos en la carta de servicios institucional *Periodo enero marzo; suspendido por SNAP	1%	1%	100%
		EFIC: Porcentaje de procesos sustantivos priorizados mejorados	50%	50%	100%
		Porcentaje de proyectos en riesgo	7%	0%	100%
		EFIC: Porcentaje de acciones emprendidas por el Comité de Ética Institucional	10%	10%	100%
		EFIC: Porcentaje del presupuesto devengado a proyectos de investigación + desarrollo (I+D)	2%	2,04%	102%
		Porcentaje del cumplimiento de Planes	100,00%	96,57%	96,57%
5	Incrementar el uso eficiente del presupuesto en la ARCONEL	Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	90,00%	97,15%	107,94%
6	Incrementar el desarrollo del talento humano en la ARCONEL	Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con discapacidad	4%	4,27%	106,75%
		TH: Porcentaje de personal con contratos ocasionales (2016)			
		TH: Porcentaje de personal con nombramiento provisional (2016)	60,00%	54,10%	90,28%
		TH: Porcentaje de servidores públicos capacitados de acuerdo al plan de formación y capacitación institucional (2016)	60,00%	48,56%	80,93%
		TH: Índice de rotación de nivel operativo (2016)	3,50%	2,31%	66,00%
		TH: Índice de rotación de nivel directivo (2016)	3,00%	0,00%	0,00%

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INVERSIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A
OPERACIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A
GESTIÓN OPERATIVA	N/A	N/A	N/A	N/A
GASTO CORRIENTE	7.471.905,83	7.165.689,47	95,90%	http://www.regulacioneolica.gov.ec/transparencia/Literal g/Presupuesto de la Institución del Art. 7 de la LOTAIP

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
7.471.905,83	7.471.905,83	7.165.689,47	N/A	N/A

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	408	228.805,82	400	196.492,42	
Publicación	1	1.300,00			
Licitación	1	142.231,56			
Subasta Inversa Electrónica	5	140.160,00	4	75.160,00	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0				
Concurso Público	0				
Contratación Directa	1	10.977,50	1	10.977,50	
Menor Cuantía	1	10.800,00			
Lista corta	0				

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
 INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA
 2016

[mRegistroInfmaCuantia.cpe](#)

Producción Nacional	0				
Terminación Unilateral	0				
Consultoría	0				
Régimen Especial	6		89.873,24	1	8.064,00
Catálogo Electrónico	8		103.400,34	1	1.500,80
Cotización	0				
Ferias Inclusivas	0				
Otras	1		57.200,00		

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal h del artículo 7 de la LOTAIP)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A